TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 25 de agosto de 2021
EXPEDIENTE 13/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MISAEL GUADALUPE SANTAMARÍA CANUL
- DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 25 de agosto de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 16 de agosto de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, en el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio y anexos de la DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, mediante los cuales pretende dar cumplimiento a la sentencia de fecha 3 de mayo de 2021 pronunciada por este Tribunal.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría